

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO Y TRANSPORTES PUGA NARVÁEZ S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes veinte y siete (27) de marzo del año dos mil veinte, siendo las trece horas y treinta minutos (13h30), en las instalaciones de la Compañía, situadas en la calle 6 OE3D No. 67-142 y Francisco Dalmau, se reúnen los siguientes socios de la compañía COMERCIO Y TRANSPORTES PUGA NARVAEZ S.A. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidenta de la compañía señorita Karen Gabriela Lara Puga y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Betty Puga.

La presidenta dispone que la secretaria verifique la asistencia a la presente reunión. La secretaria informa que se encuentran presentes socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

En atención a lo anterior, la señorita Karen Lara propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimientos y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Los socios de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos que han sido propuestos como orden del día.

La Presidenta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido aprobado en forma unánime.

1. **Conocimientos y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019:** La presidenta dispone que por secretaría de lectura al informe presentado por la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

La secretaría procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra la Gerente General, señora Betty Puga quien procede a explicar el contenido de su informe y señalando que los resultados del ejercicio económico en mención es cero.

La Presidenta propone que el informe del Gerente General sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que la presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se deja constancia expresa que los socios que a la vez son administradores, no intervienen en la aprobación mencionada.

2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019:** Toma la palabra la secretaria de la junta, quien manifiesta que se entrega a todos los socios de la compañía sendos ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Hace uso de la palabra la Gerente General, quien procede a explicar que la compañía no tiene movimientos por cuanto no se genera ingresos y los activos están sin uso.

La Presidenta propone que los estados financieros y el estado de resultados de la compañía antes referidos, sean aprobados y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por los asistentes, por lo cual la presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto los Estados Financieros con el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se deja constancia expresa que los socios que a su vez son administradores, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

No existen más puntos que tratar, por lo que la presidenta concede un receso para la elaboración del acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La secretaria procede con la lectura del acta.

La Presidenta propone que el acta sea aprobada.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Siendo las 15h30 se levanta la sesión.

Karen Gabriela Lara Puga
Presidenta

Betty Puga Narváez
Gerente General